

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:17249/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución RD-2019-926-E-UNC-DEC-#FCM. Y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución RD-2019-926-E-UNC-DEC-#FCM y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2019-187-E-UNC-REC, donde dice, "...en la Asignatura Administración en Enfermería...", debe decir "...en la Asignatura Enseñanza en Enfermería...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL